

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2024

Boletín #23

EL TECDMX DARÁ CERTEZA AL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2024 DE LA CDMX, DE MANERA OBJETIVA, PROBA, IMPARCIAL Y PUNTUAL.

Me permito enviar un mensaje a la ciudadanía, con motivo de la jornada electoral de este próximo domingo 2 de junio.

Estamos en la antesala de la jornada electoral en donde se elegirá, además de la Jefatura de Gobierno, a 66 Diputaciones, incluyendo una diputación migrante, 16 titulares de las Alcaldías y 204 concejalías, que suman 287 cargos públicos.

Por ello, la vida democrática de nuestra ciudad requiere de la votación de todas las personas registradas en la Lista Nominal, que suman poco más de 7.9 millones, por eso desde el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, les hacemos un llamado a que acudan a votar en las más de 13 mil casillas que se instalarán.

En esta jornada electoral, también participan:

Los capitalinos residentes en el extranjero,

Las personas en prisión preventiva, y

Las personas en postración.

Todo ello hace de este proceso electoral algo histórico, y este Tribunal se encuentra preparado para la defensa del voto y contribuir con ello, como lo ha realizado desde hace 25 años, a la renovación pacífica de los poderes ejecutivo y legislativo de nuestra ciudad.

Desde este Pleno, se ha dado certeza no solo a los actores políticos, sino a toda la ciudadanía, con perspectiva intercultural, paridad de género y enfoque en los derechos humanos.

Así, la justicia electoral ha desempeñado un papel destacado en la protección de los derechos políticos de los grupos en situación de vulnerabilidad. Entre otros, las mujeres, los pueblos indígenas, las personas migrantes, las personas en prisión preventiva y las personas con discapacidad, que requieren de una visión específica de empatía y sensibilidad hacia cada una de sus circunstancias. Este órgano jurisdiccional aspira, sin duda, a una democracia inclusiva, en la que existan las condiciones sustantivas de participación y representatividad para todas y todos.



Desde el inicio de este proceso electoral, este Tribunal, al día de hoy, ha resuelto 191 juicios y procedimientos especiales sancionadores relacionados con la preparación de la elección y solo en 2 casos nuestras resoluciones han sido modificadas por la instancia superior, lo que da muestra del reiterado respeto a la constitucionalidad, convencionalidad y legalidad de las determinaciones emitidas y compromiso por una impartición de justicia pronta, completa e imparcial.

Ahora, una vez concluidas las campañas electorales y tras la jornada electoral de este domingo 2 de junio, estamos listos para la revisión de los resultados y la declaración de validez de la elección, así como la emisión de la declaratoria de la persona titular de la Jefatura de Gobierno electa.

Así, seguiremos contribuyendo a la confianza de la población, en la regularidad democrática de las instituciones públicas, lo cual no solo asumimos como un compromiso personal, sino como un imperativo del Estado de Derecho en el que vivimos.

Agradezco la labor profesional y dedicada de todo el personal de esta Institución, labor que, estoy seguro se redoblará, a fin de concluir, como se ha hecho siempre en este tribunal, resolviendo el 100 por ciento de las demandas que se presenten controvirtiendo los resultados de la jornada electoral, de tal manera que no quede ni un asunto sin resolver antes de la toma de posesión del cargo por parte de quienes resulten electos.

Ese es nuestro reto que sabremos atender de manera objetiva, proba, imparcial y puntual, pues como personas servidoras públicas tenemos una gran responsabilidad, por eso es fundamental que ese actuar siempre sea con eficiencia y sobre todo con sensibilidad para brindar la mejor atención posible a la ciudadanía. En esto se centra buena parte de nuestra fortaleza.

Simultáneamente, y en la medida que se hagan llegar a este Tribunal, se resolverán todos los procedimientos especiales sancionadores y demás asuntos competencia de este órgano jurisdiccional.

Renovemos juntos nuestro compromiso con la Democracia, realizando lo que nos corresponde a fin de que la votación se convierta en una celebración ciudadana pacífica y cordial.

La ciudadanía debe tener la certeza de que su voto cuenta y este Tribunal es y seguirá siendo garantía de ello.

Atentamente:

Magistrado presidente Interino del TECDMX, Armando Ambríz Hernández.

